

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-507
SALTA, 10 de mayo de 2018
Expediente N° 10.094/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción de los alumnos Pablo Alejandro López Juane y Gea Anahí Guanuco Aguilar a la cátedra de Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Verónica Olivo, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que el cumplimiento ha sido satisfactorio e informa la calificación correspondiente para cada caso.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus función como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía por parte de.

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>NOTA</u>	<u>PERÍODO</u>
LÓPEZ JUANE, Pablo Alejandro	36.912.399	10 (DIEZ)	5/05/2017 al 4/05/2018
GUANUCO AGUILAR, Gea Anahí	37.518.239	10(DIEZ)	5/05/2017 al 4/05/2018

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de Zoología Agrícola, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg

Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales